

LLamado a Concurso

Datos del Organo o Ente

Rif: G200095709

Denominacion social: C.A. Fabrica Nacional de Cementos, S.A.C.A.

Siglas: No aplica

Pagina Web: CONTRATACIONES.PUBLICAS@FNC.COM.VE

Llamados a Concurso

Numero de Proceso: FNC-DG-CC-CA-2025-0010

Denominacion del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIALES INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE LA C.A. FABRICA NACIONAL DE CEMENTOS, S.A.C.A.

Fecha de Llamado: 13/03/2025

Estatus: Finalizado

Descripcion de Contratación:

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSUMOS Y REPUESTOS QUE PERMITAN EJECUTAR LAS REPARACIONES OPORTUNAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES

Lapsos

Modalidad: Concurso Abierto

Mecanismo: Acto único (Art. 78 numeral 1)

Objeto de Contratación: Bien

Acto Público: 24/03/2025

Fecha de disponibilidad:

Desde: 14/03/2025 Hasta: 21/03/2025

Dirección Para Adquisición de Retiro de Pliego

Hora desde: 10:00:00

Hora hasta: 11:30:00

Dirección: AVENIDA EUGENIO MENDOZA, EDIFICIO CENTRO LETONIA ING BANK, PISO 6, LA CASTELLANA, MUNICIPIO CHACAO ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.

Períodos de Aclaratoria

Fecha Inicio de Aclaratoria:
17/03/2025

Fecha Fin de Aclaratoria:
19/03/2025

Fecha Tope:
21/03/2025

Apertura de Sobres

Fecha de Entrega:

24/03/2025

Hora Desde:

10:00:00

Lugar de Entrega:

AVENIDA EUGENIO MENDOZA, EDIFICIO CENTRO LETONIA ING BANK,
PISO 6, LA CASTELLANA, MUNICIPIO CHACAO ESTADO BOLIVARIANO DE
MIRANDA. SALA DE REUNIONES

Dirección:

AVENIDA EUGENIO MENDOZA, EDIFICIO CENTRO LETONIA ING BANK,
PISO 6, LA CASTELLANA, MUNICIPIO CHACAO ESTADO BOLIVARIANO DE
MIRANDA. SALA DE REUNIONES

Observaciones:

Observaciones Para Retirar El Pliego Las Contratistas
Interesadas En Participar, Deberán Llenar El Registro De
Adquirientes De Pliego, Y Disponer De Un Dispositivo
Electrónico (Pendrive) Para Retirar El Mismo; Solo En Los
Casos Donde Las Contratistas Esten Fuera De La Zona Y
Soliciten Los Documentos Via Correo Electrónico.
-Obligatorio: En La Recepción De Sobres Del Acto Público,
Deberá Realizarlo El Representante Legal De La Empresa O En
Su Defecto Persona Autorizada Con Su Debida Carta De
Autorización Firmada Y Sellada

Fecha de Impresión: 29-06-2025 02:50:07